

ACTA 53/22

- Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Fernando Gordillo Sánchez (*punto 1º*)
Jefe del Servicio de Informática
- Julio Caballero Marvizón (*punto 2º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 22 de noviembre de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Examen del escrito de justificación de los valores anormales o desproporcionados en la oferta económica presentada al lote 1 por la entidad DISPROIN LEVANTE, S.L. en el procedimiento abierto para la contratación de suministro de noventa equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/24). En su caso, propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 2 del contrato.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en tiempo y forma, por la entidad DISPROIN LEVANTE, S.L. para justificar la viabilidad de su oferta económica al lote 1, así como el informe del Servicio de Informática de 22 de noviembre de 2022 en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta económica presentada por la citada empresa, al considerar que ha quedado justificada su viabilidad y que puede llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fue realizada, por las razones expuestas en el citado informe.

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBqlaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

1. Adjudicar el lote 1 (*Suministro de 30 equipos avanzados*) del contrato del **suministro de noventa equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/24)** a la entidad DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF: B46589420, por un precio de veintidós mil doscientos cuarenta y cinco euros con cuarenta céntimos de euro (22.245,40 €), IVA excluido, más cuatro mil seiscientos setenta y un euros con cincuenta y tres céntimos de euro (4.671,53 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de veintiséis mil novecientos dieciséis euros con noventa y tres céntimos de euro (26.916,93 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares y al haberse justificado la viabilidad de la oferta económica presentada.

- 2.- Adjudicar el lote 2 (*Suministro de 60 equipos de propósito general*) del contrato del **suministro de noventa equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/24)** a la entidad DISPROIN LEVANTE, S.L., con NIF: B46589420, por un precio de treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (37.483,49 €), IVA excluido, más siete mil ochocientos setenta y un euros con cincuenta y tres céntimos de euro (7.871,53 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco euros con dos céntimos de euro (45.355,02 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares y no incurrir su oferta económica en presunción de anormalidad.

PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de los diferentes departamentos, servicios y grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/26). En su caso, propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- HISPAPPEL ANDALUZA DE DISTRIBUCION, S.A. (NIF: A91295568)
- ELECTRICIDAD DOSMA, S.L. (NIF: B41781576)
- HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L. (NIF: B73955668)

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBq1aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- CANON ESPAÑA, S.A. (NIF: A28122125)
- LINEA PAPEL, S.L. (NIF: B80796139)
- BENITEZ PAUBLETE, S.L. (NIF: B11270097)
- LYRECO ESPAÑA, S.A. (NIF: A79206223)
- GRUPO DISOFIC, S.L. (NIF: B29070943)

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía. Estos licitadores y los lotes a los que se presentan son los siguientes:

LICITADORES	LOTES
HISPAPEL ANDALUZA DE DISTRIBUCION, S.A.	2
ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	2 - 3
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	1 - 2 - 3
CANON ESPAÑA, S.A.	1
LINEA PAPEL, S.L.	1 - 2
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	1 - 2 - 3
LYRECO ESPAÑA, S.A.	1 - 2 - 3
GRUPO DISOFIC, S.L.	1 - 2

A continuación, la Mesa de Contratación examina la documentación incluida en dicho archivo y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada por todos los licitadores reúne los requisitos exigidos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitirlos a la licitación.

Asimismo, se comprueba que las ofertas económicas presentadas por los licitadores también se adecuan a lo establecido en la cláusula 9.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el contenido de las mismas el que se recoge a continuación:

OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO			
LICITADORES	Ofertas económicas (IVA excl.)		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
HISPAPEL ANDALUZA DE DISTRIBUCION, S.A.		7.362,00 €	
ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.		9.108,00 €	575,00 €
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	11.984,00 €	6.606,00 €	382,38 €
CANON ESPAÑA, S.A.	11.368,00 €		
LINEA PAPEL, S.L.	11.340,00 €	7.470,00 €	
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	12.460,00 €	6.750,00 €	449,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	13.160,00 €	8.460,00 €	401,00 €
GRUPO DISOFIC, S.L.	11.480,00 €	7.740,00 €	

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBqlaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3. b) del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación clasifica las ofertas por orden decreciente, en función del precio ofertado, que es el único criterio para la adjudicación de cada uno de los lotes del contrato. El resultado es el siguiente:

OFERTAS ECONÓMICAS	
LICITADORES	LOTE 1
LINEA PAPEL, S.L.	11.340,00 €
CANON ESPAÑA, S.A.	11.368,00 €
GRUPO DISOFIC, S.L.	11.480,00 €
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	11.984,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	12.460,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	13.160,00 €

OFERTAS ECONÓMICAS	
LICITADORES	LOTE 2
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	6.606,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	6.750,00 €
HISPAPEL ANDALUZA DE DISTRIBUCION, S.A.	7.362,00 €
LINEA PAPEL, S.L.	7.470,00 €
GRUPO DISOFIC, S.L.	7.740,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	8.460,00 €
ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	9.108,00 €

OFERTAS ECONÓMICAS	
LICITADORES	LOTE 3
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	382,38 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	401,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	449,00 €
ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	575,00 €

A continuación, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 c) y en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna de las proposiciones económicas presenta valores anormales o desproporcionados, acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación de los tres lotes licitados:

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBqlaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 1.- Adjudicar el lote 1 (*Dos mil ochocientos paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297mm); cada paquete, de papel reciclado de 80 gramos por m2*) del contrato del **suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de los diferentes departamentos, servicios y grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/26)** a la entidad LINEA PAPEL, S.L., con NIF: B80796139, por un precio de once mil trescientos cuarenta euros (11.340,00 €), IVA excluido, más dos mil trescientos ochenta y un euros con cuarenta céntimos de euro (2.381,40 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de trece mil setecientos veintiún euros con cuarenta céntimos de euro (13.721,40 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

- 2.- Adjudicar el lote 2 (*Mil ochocientos paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297 mm); cada paquete, de papel blanco de 80 gramos por m2*) del contrato del **suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de los diferentes departamentos, servicios y grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/26)** a la entidad HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L., con NIF: B73955668, por un precio de seis mil seiscientos seis euros (6.606,00 €), IVA excluido, más mil trescientos ochenta y siete euros con veintiséis céntimos de euro (1.387,26 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de siete mil novecientos noventa y tres euros con veintiséis céntimos de euro (7.993,26 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

- 3.- Adjudicar el lote 3 (*Cincuenta paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297 mm); cada paquete, de papel color variado (todas las hojas de un paquete serán del mismo color) de 80 gramos por m2*) del contrato del **suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de los diferentes departamentos, servicios y grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/26)** a la entidad HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L., con NIF: B73955668, por un precio de trescientos ochenta y dos euros con treinta y ocho céntimos de euro (382,38 €), IVA excluido, más ochenta euros con treinta céntimos de euro (80,30 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuatrocientos sesenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (462,68 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBqlaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	oI30G3Vnk9fbf+JAGBq1aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/11/2022 09:49:14
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/11/2022 09:02:46
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

